



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

ORDEN DE COMPRA VIRTUAL:

NUMERO: 4778

FECHA: 29/DICIEMBRE/2022

CONTRATISTA: JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT. 900.353.659 - 2

Registro Presupuestal N° 18729/18730/18731

Orden de compra N° 103411

Aprobación de póliza No. 21-44-101403099

LOS AMPAROS RIGEN A PARTIR DEL 28/12/2022

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 13/ENERO/2023

KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: CAT

Nota: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS



Registro No. **18729**

Vigencia: 2.022

Fecha de Compromiso: 30 de diciembre de 2022

Beneficiario JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

Nit: 900353659 - 2

No. C.D.P.: 7681

Fecha de Expedición del C.D.P.: 01 de diciembre de 2022

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRAVENTA

Contrato: 4778 Fecha: 29/12/2022 Vence: 31/12/2022

Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE KIT DEL PRIMER RESPONDIENTE PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) ARTICULADO CON LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. RESOLUCION N-4802 DEL 30/12/2022, ORDEN DE COMPRA N- 103411 DEL 28/12/2022. PLAZO 5 DIAS CALENDARIO

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD

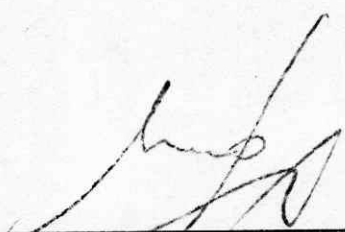
Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Salud-Tolima, Tierra De Inclusión Y Bienestar 05 - 51552 - 2.3.2.02.01.003 - 0733	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Clasificadores 19051905026 -2021004730097 -0-1.2.3.2.29-21.0-0300	3.097.903,85 3.097.903,85

Total Compromisos

\$3.097.903,85

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	\$3.097.903,85
Valor Total Prog.	\$3.097.903,85


ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS



Registro No. **18730**

Vigencia: 2.022

Fecha de Compromiso: 30 de diciembre de 2022

Beneficiario JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

Nit: 900353659 - 2

No. C.D.P. : 7682

Fecha de Expedición del C.D.P.: 01 de diciembre de 2022

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRAVENTA

Contrato: 4778 Fecha: 29/12/2022 Vence: 31/12/2022

Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE KIT DEL PRIMER RESPONDIENTE PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) ARTICULADO CON LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. RESOLUCION N-4802 DEL 30/12/2022, ORDEN DE COMPRA N- 103411 DEL 28/12/2022. PLAZO 5 DIAS CALENDARIO

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Salud-Tolima, Tierra De Inclusión Y Bienestar 05 - 51552 - 2.3.2.02.01.003 - 7722	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Clasificadores 19051905026 -2021004730097-0-1.3.3.1.00-21.0-0300	200.000.000,00 200.000.000,00
Total Compromisos		\$200.000.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$200.000.000,00
Valor Total Prog.	\$200.000.000,00


ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS



Registro No. **18731**

Vigencia: 2.022

Fecha de Compromiso: 30 de diciembre de 2022

Beneficiario JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

Nit: 900353659 - 2

No. C.D.P. : 7683

Fecha de Expedición del C.D.P.: 01 de diciembre de 2022

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRAVENTA

Contrato: 4778 Fecha: 29/12/2022 Vence: 31/12/2022

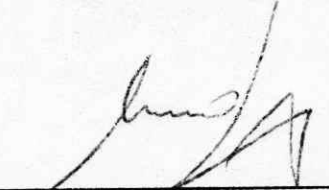
Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE KIT DEL PRIMER RESPONDIENTE PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) ARTICULADO CON LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. RESOLUCION N-4802 DEL 30/12/2022, ORDEN DE COMPRA N- 103411 DEL 28/12/2022. PLAZO 5 DIAS CALENDARIO

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Salud-Tolima, Tierra De Inclusión Y Bienestar 05 - 51552 - 2.3.2.02.01.003 - 8021	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Clasificadores 19051905026 10.000.000,00 -2021004730097-0-1.3.3.1.00-21.0-0300	10.000.000,00
Total Compromisos		\$10.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	\$10.000.000,00
Valor Total Prog.	\$10.000.000,00


ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

ORDEN DE COMPRA

N.I.T. 800113672

29 DIC. 2022

4778 - - -

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
N.I.T. 900353659
CALLE 13 # 11 - 67
VALLEDUPAR, CESAR
Atte: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
admongeneral@jmgrupoempresarial.com
Teléfono: ++57 3203796831

Número de Orden 103411
No de Instrumento
Instrumento agregación Atención a Emergencias
Fecha de Emisión 28/12/22
Fecha de Vencimiento 16/01/23
Comprador Martha Palacios Uribe
Ordenador del gasto
Supervisor ALDO EUGENIO BELTRAN
RIVERA

Teléfono 3182403313
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICACION RURAL
1,00% TASA PRO DEPORTE 2,00%
Justificación CELEBRAR CONTRATO A
TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE
DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE KIT DEL
PRIMER RESPONDIENTE PARA IMPLEMENTAR
EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM)
ARTICULADO CON LOS ACTORES DEL SISTEMA
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

Enviar a

Tolima - Gobernacion del Tolima
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10
Y 11
IBAGUE
Atte: ALDO EUGENIO BELTRAN
RIVERA

Facturar a

Tolima - Gobernacion del Tolima
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10
Y 11
IBAGUE,
Atte: Martha Palacios Uribe

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 7681 - ate01C2S1-009	Baja lenguas - 1 paquete	275.0	Unidad	2.286,62	628.820,50
	7682 - 7683	por 20 unidades				
2	CDP 7681 - ate01C2S1-026	Collar cervical de adulto - 1	275.0	Unidad	23.955,05	6.587.638,75
	7682 - 7683	unidad				
3	CDP 7681 - ate01C2S1-022	Esparadrado en tela - 1	275.0	Unidad	9.581,86	2.635.011,50
	7682 - 7683	rollo de 4"				
4	CDP 7681 - ate01C2S1-035	Fonendoscopio - 1 unidad	275.0	Unidad	51.829,95	14.253.236,25
	7682 - 7683					
5	CDP 7681 - ate01C2S1-011	Gasas limpias - 1 paquete	275.0	Unidad	7.513,30	2.066.157,50
	7682 - 7683	por 100 unidades				
6	CDP 7681 - ate01C2S1-013	Guantes de nitrilo para	825.0	Unidad	22.648,25	18.684.806,25
	7682 - 7683	examen - 1 caja por 100 unidades.				
7	CDP 7681 - ate01C2S1-025	Linterna de Dinamo - 1	275.0	Unidad	4.899,90	1.347.472,50
	7682 - 7683	unidad				
8	CDP 7681 - ate01C2S1-038	Pulsoxímetro	275.0	Unidad	76.030,10	20.908.277,50
	7682 - 7683					
9	CDP 7681 - ate01C2S1-034	Tensiómetro digital - 1	275.0	Unidad	52.755,56	14.507.779,00
	7682 - 7683	unidad, Digital de brazatele mide la presión sistólica y diastólica, y la frecuencia del pulso.				
10	CDP 7681 - ate01C2S1-015	Termómetro digital - 1	275.0	Unidad	8.710,93	2.395.505,75
	7682 - 7683	unidad, automático, con sensor de medición, rango de 32 43,9°C y precisión +/- 0.1°C.				
11	CDP 7681 - ate01C2S1-006	Botiquín tipo C en morral	275.0	Unidad	404.241,50	111.166.412,50
	7682 - 7683					
12	CDP 7681 - ate01C2S1-024	Tijeras corte todo - 1	275.0	Unidad	8.384,12	2.305.633,00
	7682 - 7683	unidad				

		eslrada.				
14	CDP 7681 - 7682 - 7683	ate01C2S1-019Venda de algodón laminado - 1 unidad, 3' x5 yardas y de 450 cms de longitud eslrada.	2750.0 Unidad	2.014,43	5.539.682,50	
15	CDP 7681 - 7682 - 7683	ate01C2S1-023Yodopovidona - 1 frasco por 120 ml.	825.0 Unidad	5.144,95	4.244.501,25	
16	CDP 7681 - 7682 - 7683	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0 Unidad	287.286,60	287.286,60	
17	CDP 7681 - 7682 - 7683	ate01--IVA	1.0 Unidad	0,00	0,00	

213.097.903,85 COP



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101403099		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 12 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 12 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 07 2023			A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL JM GRUPO EMPRESARIAL SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.353.659-2			
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102								CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR			
								TELÉFONO: 5803108			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL TOLIMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9								CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			
								TELÉFONO 2611111			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0109, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 103411 DE 2022, CUYO OBJETO ES CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE KIT DEL PRIMER RESPONDIENTE PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS (SEM) ARTICULADO CON LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/12/2022	16/07/2023	\$21,309,790.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARO 0 AÑOS, 6 MESES Y 18 DÍAS		\$21,309,790.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA COMPLETADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO

PÓLIZA No. 21-44-101403099

CONTRATO No. 4778/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****93,412.00	\$ *****8,000.00	REVISIÓN 19,268.00	\$ *****120,681.00	\$ *****42,619,580.80	CONTADO
INTERMEDIARIO					
NOMBRE	CLAVE AUTOMÁTICA	VALOR DE PARTICIPACIÓN	% PART.	VALOR ASEGURADO	
MANCHEGO ALVAREZ SEGUROS Y FIANZAS	143680	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-44-101403099

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



16/01/23

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 601-2186977, 601-4019330

DLF143680A

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 21-44-101403099 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.